

INFORME DE GESTIÓN 2025 - 2026

TERESA ENRIQUEZ ROSERO

Partido de la Unión por la Gente.

Nariño

2022-2026.

Comisión Quinta Constitucional Permanente.

Comisión de Derechos Humanos y Audiencias

Correo: teresa.enriquez@camara.gov.co

 @teresa_representante

 @teresaenriquezr

 <https://www.facebook.com/TeresaEnriquezRosero>

Gestión
con Amor

TERESA ENRIQUEZ ROSERO

REPRESENTANTE A LA CÁMARA 2022 - 2026

PROYECTO DE LEY DE LOS QUE SOMOS AUTORES



REJUVENECIMIENTO DEL CAMPO COLOMBIANO PL 268 DE 2025 C.

Por medio de la cual se promueve un relevo generacional en el campo colombiano y se dictan otras disposiciones.

La presente ley tiene como objeto, establecer disposiciones que permitan un rejuvenecimiento generacional en el campo colombiano, con el apoyo a proyectos y personas que deseen continuar con los procesos propios de la despensa agrícola.

AVANCE



Radicado



En trámite



Aprobado



Final

JUNTO A OTROS CONGRESISTAS, SOMOS AUTORES DE PROPUESTAS LEGISLATIVAS



PATRIMONIO CULTURAL DEL LICEO INTEGRADO DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO PL 475/25 C

Declarar al Liceo Integrado de Bachillerato de la Universidad de Nariño como Patrimonio Cultural de la Nación, con el propósito esencial de impulsar y estimular procesos, proyectos y actividades culturales alrededor de esta expresión educativa y cultural



Por medio del cual la Nación se vincula a la conmemoración del Centenario del nacimiento del escritor **Gabriel García Márquez (1927 – 2027)**
PL 441/25C

Declárase en asocio de la Nación la conmemoración del Centenario del nacimiento del escritor Gabriel García Márquez (1927 – 2027).



SERVICIO SOCIAL OBLIGATORIO EN LA EDUCACION MEDIA PARA FORTALECER LA PARTICIPACION SOCIAL COMUNITARIA JUVENIL. PL 275/25C

Las juntas comunales son la célula de la democracia, y busca fortalecerlas.



LEY GUILLERMO VIENCO PL 423/25C

Tiene por objeto establecer como obligatoria la adecuada instalación de Sistemas de Retención Infantiles el territorio nacional con el fin de preservar la vida e integridad física de los niños y niñas.

PONENCIAS EN LA LEGISLATURA



REJUVENECIMIENTO DEL CAMPO COLOMBIANO

Por medio de la cual se promueve un relevo generacional en el campo colombiano y se dictan otras disposiciones.

La presente ley tiene como objeto, establecer disposiciones que permitan un rejuvenecimiento generacional en el campo colombiano, con el apoyo a proyectos y personas que deseen continuar con los procesos propios de la despensa agrícola.

COMISION PRIMERA



Participación en la audiencia pública sobre problemáticas del transporte mixto, donde se exigió a la superintendencia de transporte brindar seguridad jurídica y reglas claras a las empresas de transporte a través de chivas y camionetas.

ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA



Descripción sobre la relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que son trasladadas)

21

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS RECIBIDOS**

05

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS CONTESTADOS**

16

**DERECHOS DE PETICIÓN
O PQRS TRASLADADOS
POR COMPETENCIA**

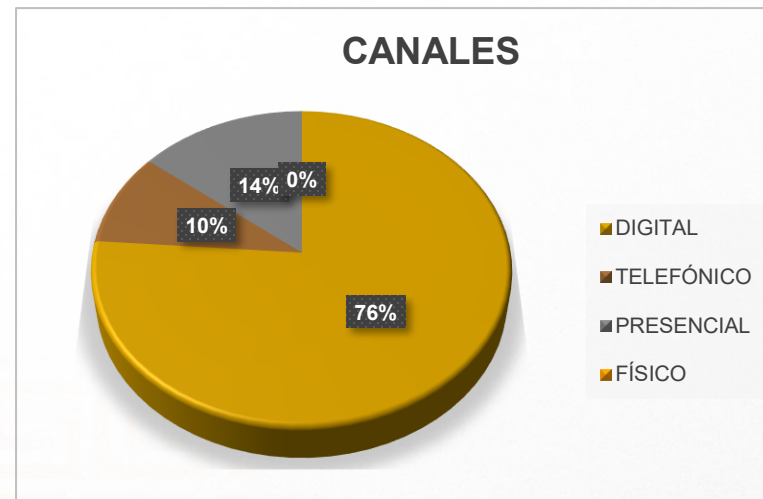
ATENCIÓN CIUDADANA

En concordancia con la ley 1755 de 2015 “Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo”, se recibió a través de los diferentes canales de comunicación peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias formuladas por ciudadanos, entidades y otras dependencias de este cuerpo colegiado, de los que oportunamente se brindó respuesta de acuerdo a las facultades constitucionales y legales derivadas de la labor legislativa, en lo concerniente a este periodo legislativo.

MEDIOS DE RECEPCIÓN

TABLA I

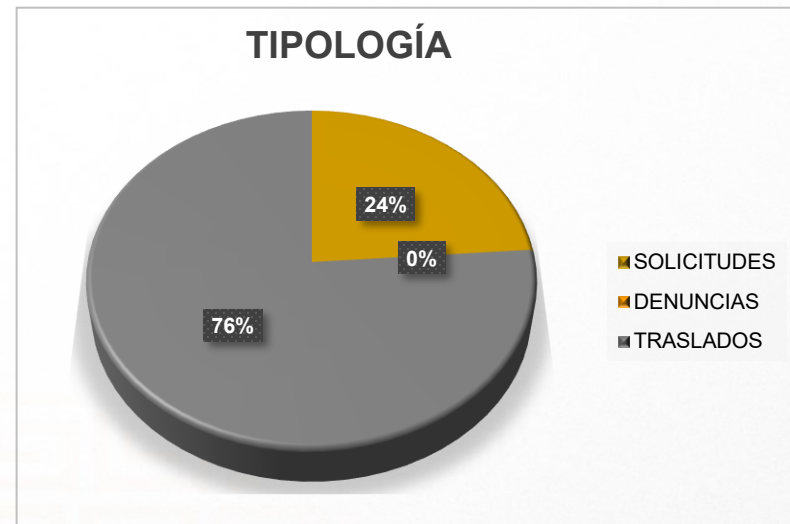
CANAL DE RECEPCIÓN	RECIBIDOS
DIGITAL	16
TELEFÓNICO	2
PRESENCIAL	3
FÍSICO	0
TOTAL	21



DESCRIPCIÓN DE LAS PQRSD

TABLA 2

TIPO DE PQR	RECIBIDOS
SOLICITUD DE INFORMACIÓN	5
DENUNCIAS	0
TRASLADOS POR COMPETENCIA	16
TOTAL	21





GRACIAS